

Contrato / convenio: 2025/211 Objeto: RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT DYNAMICS 365 VERTICALES Y LA ADQUISICIÓN DE HORAS DE SOPORTE TÉCNICO, CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y DESARROLLO Plazo: cinco (5) meses a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder al 31 de diciembre de 2025, previa aprobación de Valor inicial: 590.485.818	Fecha de inicio: 27/05/2025 Fecha de terminación: 26/10/2025 Otro si:	Contratista: ALFAPEOPLE ANDINO S A S CC: 830013988 Supervisor y/o Interventor: HERNAN DARIO ELEJALDE LÓPEZ Dependencia: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA No. 2 Periodo evaluado de 18/06/2025 A 27/06/2025
---	--	--	---

INFORME Y SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL - PLAN OPERATIVO

Descripción: Bolsa de Horas Soporte				Tipo:	Cantidad	Unidad:	Soporte	Fecha Inicio:	27/05/2025
				Cantidad:	860	Ponderación(%):	50	Fecha Fin:	26/10/2025
Fechas del seguimiento		Cantidad recibida	Observación					Periodo	
01/06/2025	27/06/2025	123	Horas mes de junio (123.42 horas)					2025	6

Contrato / convenio: 2025/211 Objeto: RENOVACIÓN DELLICENCIAMIENTO MICROSOFT DYNAMICS 365 VERTICALES Y LA ADQUISICIÓN DE HORAS DE SOPORTE TÉCNICO, CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y DESARROLLO Plazo: cinco (5) meses a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder al 31 de diciembre de 2025, previa aprobación de Valor inicial: 590.485.818	Fecha de inicio: 27/05/2025 Fecha de terminación: 26/10/2025 Otro si:	Contratista: ALFAPEOPLE ANDINO S A S CC: 830013988 Supervisor y/o Interventor: HERNAN DARIO ELEJALDE LÓPEZ Dependencia: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA No. 2 Periodo evaluado de 18/06/2025 A 27/06/2025
--	---	---	--

INFORME Y SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL - PLAN OPERATIVO

Concepto: Se aprueba el pago de la factura AP16074 correspondiente a 123.42 horas desde el 18 de junio al 27 de junio por concepto de horas de ambientes de desarrollo, ajustes a la medida y soporte premier, de acuerdo a informe adjunto

Firmado electrónicamente por
HERNAN DARIO ELEJALDE LÓPEZ

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR 1

NOTA: Describa el avance del objeto contractual y relacione los documentos que reposen en la carpeta de interventoría entregados por el contratista y que soportan este informe, como:informes, registros fotográficos, medios magnéticos, actas, etc

NRO ACTA/FAC	VALOR ACTA/FACTURA	SALDO PENDIENTE	VALOR TOTAL	% FISICO	% FINANCIERO	PERIODO DE PAGO
AP16074	43.949.759	495.257.779	590.485.818	15,5	8,7	23/07/2025 A 22/08/2025

Bookable Resource (Time entry) (Time Entry)	Description (Time entry) (Time Entry)	Duration (Hours) (Time entry) (Time Entry)
Hernán Darío Londoño Alzate	revisión con ingeniería	3,00
Hernán Darío Londoño Alzate	Despliegue paquete	5,00
Hernán Darío Londoño Alzate	Actualización Productos AP UP67	2,00
Hernán Darío Londoño Alzate	Estimacion reporte POS	4,00
Hernán Darío Londoño Alzate	Sesión de licenciamiento con cliente	2,00
Hernán Darío Londoño Alzate	Merge y Despliegue a UAT	3,50
Hernán Darío Londoño Alzate	revisión y documentación al cliente	3,00
Hernán Darío Londoño Alzate	Creación y Pruebas de Job	9,00
Hernán Darío Londoño Alzate	revision con ingeniería y doc del J	4,00
Hernán Darío Londoño Alzate	Restaurar DATA de Prod a DEV	2,00
Diana Marcela Parroquiano	soporte premier junio 18	8,00
Diana Marcela Parroquiano	soporte premier jueves junio 19	8,00
Hernán Darío Londoño Alzate	Arquitectura Técnica	3,00
Hernán Darío Londoño Alzate	Inicio de validaciones del caso. E	5,00
Diana Marcela Parroquiano	soporte premier miercoles 25/06	8,00
Hernán Darío Londoño Alzate	Continuación de validaciones par	4,00
Diana Marcela Parroquiano	soporte premier junio 26	8,00
Diana Marcela Parroquiano	soporte premier viernes 27	8,00
Hernán Darío Londoño Alzate	Continuación de validaciones par	9,00
Diana Marcela Parroquiano	Soporte premier junio 20	8,00
Diana Marcela Parroquiano	Soporte premier junio 24	8,00
No aplica	Facturación electrónica (10,000 facturas)	8,92

Start Date (Time entry) (Time Entry)
18/06/2025 7:00
19/06/2025 9:30
19/06/2025 12:00
20/06/2025 16:00
24/06/2025 12:00
24/06/2025 15:00
18/06/2025 2:00
25/06/2025 7:00
24/06/2025 11:00
18/06/2025 20:00
18/06/2025 3:00
19/06/2025 3:00
19/06/2025 11:00
24/06/2025 7:00
25/06/2025 3:00
25/06/2025 7:00
26/06/2025 3:00
27/06/2025 3:00
27/06/2025 7:00
20/06/2025 0:00
24/06/2025 0:00
27/06/2025 3:00



AlfaPeople

ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S
NIT: 830013988-9
CI 108 # 45-30 Of 801-802
6054222

IVA REGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA
ICA 204 4741 Tarifa 11.04%- 302-6202 Tarifa 6.9%
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA, NO
SOMOS AUTORETENEDORES. Act. Económica DIAN
6202- 47

Señores:

AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

NIT. 890984423

DIRECCIÓN: Carrera 53 40 a 31
MEDELLIN - Colombia

TELEFONO: 3856000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FECHA GENERACIÓN: 23/07/2025 10:37 AM

FECHA EXPEDICION: 23/07/2025 12:00 PM

VENCIMIENTO: 22/08/2025 10:37 AM

Medio de Pago: Transferencia bancaria

TRM:

No. AP16074

ORDEN DE COMPRA:

REFERENCIA:

Forma de Pago: Crédito

Observaciones:

ITEM	CODI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	PRECIO	% IVA	Valor Iva	Valor total
1	60	Soporte especializado dynamics FO 365	123.42	HUR	299,243.00	19.00	7,017,188.50	36,932,571.06

Esta factura se asimila en sus efectos legales a un título valor de acuerdo al artículo 774 del código del comercio, con esta el comprador declara haber recibido a satisfacción las mercancías y/o servicios descritas en el mismo.

SON: CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS PESOS COLOMBIANOS

Recibí a Satisfacción

Nombre legible, Cédula y Sello

SUBTOTAL	36,932,571.06
IVA	7,017,188.50
TOTAL	43,949,759.56
DIVISA	COP

Resolución DIAN Facturación Electrónica de venta No. 18764094884173 de 26/06/2025 hasta 26/06/2027 Rango Autorizado del AP16001 al AP18000

BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE 03200032852 - ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S NIT. 830.013.988-9

"En ventas, servicios y honorarios asociados a diseño de páginas web y consultoría en programas de informática, favor aplicar retención en la fuente del 3.5% de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1625 de 2016 Artículo 1.2.4.3.1"



CUFE: 2e253c05be190e390ddfd2feb68069d7b163af8fb7e3cd152ce9694791f44baf9317e24faefd31b62361876641c2a736

Firma Electrónica:

qmQ4cztC0bLJArmV9bALfjdlNIt3nOEZOIBEPptNGYq9UZVBI15+SRDmQpjtqSEVL5pAm5bZHR12QfIVHDNSXGzD1oTY55+opvkkR2/NqZTcmM4sV39pslyRIItWbDJMJFhMgUo
JYXOydIdnD/zMKFyVnfKVSwwIIXJrqHUNEyC0Q8+cjrWgAojXxcQBerp/C2xaWzYvBPW5wamqJ/wCpiXw6+jlNmODx54C/rO0hqL6ZbovWGOECtzV9iJT36tD85u
+dojzm08bB7kvktsVC/jiwMi0YLahBL7KHDkp8r1Im//psH9oCgoQcaXIzGNxWv9qLQOVQyznPDrg5rDayFFA==

-ORIGINAL-